

17/08/2020

SACFI logra prisión preventiva para cuatro imputados por tráfico de armas

La investigación se inicia tras la detención de un sujeto que apunta a funcionarios de Carabineros de San Felipe el año 2018. En dicha oportunidad se le incautan al imputado tres armas de fuego, dos de ellas inscritas a nombres de terceras personas. La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos en esa fecha da una orden de Investigar a la Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones de Los Andes. Dentro de las diligencias se entrevista a las personas que figuraban como dueñas de estas armas, quienes señalan haber recibido dinero a cambio de una copia de su cédula de identidad y el papel de antecedentes para fines especiales. Además se logra determinar que las armas habían sido adquiridas en la comuna de Constitución y que habían sido inscritas en la autoridad fiscalizadora de la misma ciudad.



Con el avance de la investigación se logra determinar que existe un importante número de armas que habían sido adquiridas de la misma forma. Todos los casos quien figuraba como dueño del arma, nunca había concurrido a la armería ni a la autoridad fiscalizadora en Constitución. Para el Ministerio Público no se estaba dando cumplimiento a lo que establece la Ley de Armas, tampoco en relación a la tramitación para poder inscribir el arma a nombre de una persona.

“En base a esos antecedentes se solicitaron múltiples informes a la macro zona centro, quienes nos aportan documentación sobre la cual a la Brigada de Robos de Los Andes le permite individualizar a un grupo de sujetos en base a ciertos patrones de trabajo. Desde ese punto de vista hasta el momento hay siete personas individualizadas, los cuatro detenidos y otras personas de la región Metropolitana que por el momento se está trabajando”, explicó el Fiscal de SACFI, Benjamín Santibáñez. Los involucrados tenían la labor de buscar a las personas y conseguir la documentación, viajaban al sur y ejecutaban la adquisición y trámites, lo que eran efectuados por el dueño de la armería y el funcionario de la autoridad fiscalizadora.

“Se formalizó a los cuatro por el delito de tráfico de armas y a uno de ellos por el delito de contrabando de cigarrillos, receptación de alambres de cobre y porte ilegal de arma de fuego”, detalló el Fiscal Santibáñez.

Se incautó 25 escopetas, 4 rifles, 2 fusiles, 25 pistolas de diferente calibre, 3 revolver calibre 38, 28 mil cartuchos, además de documentación que se trabajará para determinar si son falsos.

Respecto de uno de los detenidos, con domicilio en la comuna de Santiago, se le incautaron 3 pistolas, 1 revolver, 1 escopeta, 1 rifle y más de 300 cartuchos de diferente calibre además de 5 mil cajetillas de cigarro clandestino y 1076 kilos de alambre de cobre manufacturado para la venta.

“Partimos con esta primera incautación, ahora hay que analizar mucha documentación, entrevistar a muchas personas y en base a eso recién vamos a poder tener un antecedentes más concreto en relación a futuras formalizaciones”, explicó el Fiscal Benjamín Santibáñez.

La audiencia de formalización se llevó a cabo en el Tribunal de Garantía de San Felipe de manera remota, donde se acogió la solicitud del Ministerio Público decretándose la

prisión preventiva para los cuatro imputados por los 80 días que se dieron para la investigación.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369